

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorquí

**5361 Bases y convocatoria para la provisión por el sistema de concurso de méritos general un puesto de Agente de Policía Local, por el sistema de movilidad, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Lorquí.**

Mediante Resolución de Alcaldía número 1749/2025, de fecha 28/10/2025, se han aprobado la Convocatoria y Bases del concurso de méritos entre los miembros de los Cuerpos de Policía Local de la Región, para proveer mediante el sistema de movilidad 1 plaza de Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Lorquí.

El contenido íntegro de las bases indicadas se encuentra publicado en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Lorquí, pudiéndose consultar en el siguiente enlace: [2-Resolucion\\_APROBACION\\_BASES\\_1\\_AGENTE\\_DE\\_POLICIA\\_LOCAL\\_POR\\_MOVILIDAD\\_57057\\_62948\\_4.pdf](#)

Lorquí, a 30 de octubre de 2025.—El Alcalde, Joaquín Hernández Gomariz.